



OFICIO N° 96358
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de que se priorice y se autorice para el financiamiento durante 2025 el proyecto de pavimento para la Ruta X-618 Puente Osses-Río Claro; Km 0,320 a Km 3,100 en la comuna de Coyhaique, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C51DC59C0070AFFE

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 22 de marzo de 2024.-
MAT: Información sobre lo que indica.

A : Javiera Toro Cáceres
Ministra de Desarrollo Social
Karina Acevedo Auad
Seremi de Desarrollo Social Aysén

DE : Miguel Ángel Calisto
Diputado de la República

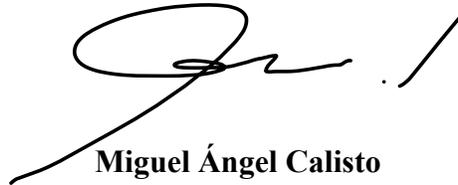
El H. Diputado Miguel Ángel Calisto, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido a Javiera Toro Cáceres, Ministra de Desarrollo Social; y a Karina Acevedo Auad, Seremi de Desarrollo Social, con la intención de solicitarles que se priorice y se autorice para financiamiento este año 2025 el proyecto de pavimento para la Ruta X-618 Puente Osses- Río Claro; Km 0,320 a Km 3,100 en la comuna de Coyhaique.

La pavimentación de este camino es muy importante para la comunidad. Se trata de un camino que una serie de pequeñas localidades con la capital regional. Es fundamental reforzar la conectividad de este sector, porque cada vez son más las vecinas y vecinos de Coyhaique que deciden irse a vivir a estas pequeñas localidades, como El Claro y Lago Atravesado.

Vialidad Regional Aysén presentó este proyecto para que sea financiado y ejecutado durante 2024. Lamentablemente, no recibió el RS por parte del Ministerio. Tomando esto en cuenta, solicito que este sea considerado y reciba el RS este año 2025, el que permitirá llamar a licitación y concretar este anhelado proyecto.



Sin otro particular, solicito a Ud.



Miguel Ángel Calisto
Diputado de la Republica



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.

